



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

“Reconocen postura de Piñero sobre Ley 54 para parejas gay”

20 de octubre de 2008 — El activista de derechos humanos agradeció el compromiso que hizo el candidato por el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) a la Alcaldía de San Juan, Luis Roberto Piñero, que de resultar electo ordenaría a la Policía Municipal a tomar querellas por violencia doméstica entre parejas del mismo sexo, aún cuando los tribunales determinen que la ley no las cobija. “Sin ser preguntado directamente, pero con un alto sentido de justicia, Piñero demostró entender que no todo lo legal es moral y no todo lo moral es legal. Con sus expresiones, Piñero dejó claro que extender la Ley 54 a las parejas del mismo sexo es una obligación moral que debería ser legal. Con acciones como ésta, se mueve el discurso público hacia un reclamo para atender esta injusticia de no cobijar a las parejas del mismo sexo en la ley de prevención de violencia doméstica”, señaló Serrano.

Este tema surgió ante la pregunta de un joven del público sobre qué harán los candidatos para evitar el discrimen durante el debate de los candidatos a la Alcaldía de San Juan. “Agradecemos profundamente al Dr. Piñero por hacernos parte de su visión para San Juan, por entender que las parejas del mismo sexo merecemos las mismas protecciones y el mismo trato bajo la ley que el resto de la sociedad. Tomando posiciones verticales e inequívocas a favor del trato igual bajo la ley para todos los ciudadanos es que se logran cambios en nuestra vida como Pueblo. Exhortamos a los demás candidatos a asumir posturas a favor de la igualdad y el reconocimiento de los derechos para las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero”, finalizó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.